2288

SAGARPA

Coordinación General de Enlace Sectorial
Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso

Núm. de Oficio 112.02.- 826/2018

0001163

Ciudad de México, a 16 de julio de 2018.

Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
P r e s e n t e

En relación al **Oficio No. SELAP/300/3879/17** de fecha 19 de diciembre de 2017, signado por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, anexo al presente me permito enviar las respuestas que nos hizo llegar, la Subsecretaría de Agricultura, mediante ***oficio núm. 300.- 040/2018*** *de fecha 24 de abril de 2018;* y la Dirección de Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAPESCA, con ***oficio núm. UAJ.-06907/040718*** *de fecha 05 de julio de 2018.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

René 14:47
18 JUL 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROCESO LEGISLATIVO

A t e n t a m e n t e
El Director General Adjunto

Ing. César Rafael Ocaña Romo

18 JUL 2018
Rafael 14:31

C.c.p. Lic. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Secretario del Ramo. – Presente
Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.- Presente
M.V Z Jorge Luis Zertuche Rodríguez, Subsecretario de Agricultura.- Presente
Lic. Mario Gilberto Aguilar Sánchez, Comisionado Nacional de la CONAPESCA.- Presente
Ing. Héctor René García Quiñones, Coordinador General de Enlace Sectorial.- Presente
Control de Gestión: 100/00068/2018

2-PA-DIP-17/2018

SACARPA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Folio de Sistema: 100/00068/2018

Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso
Folio de Control: 0/000078
Prioridad: Normal

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018

Para:

rma Magaña Bayardo -- Asistente

César Rafael Ocaña Romo -- Director General Adjunto de Enlace con el Congreso

Marco Antonio Del Carmen Vélez -- Director de Legislación

Mario Gilberto Aguilar Sánchez -- Comisionado Nacional

Julio Cesar Córdova Martínez -- Coordinador General de la Oficina del C. Secretario

REFERENCIAS DOCUMENTO

Turnado por: Blanca Patricia Becerra Rodríguez / Directora de Control de Gestión, Oficina del Secretario — Fecha Documento: 19/12/2017

Entidad: Dirección de Control de Gestión de la Oficina del Secretario — Fecha Recepción: 12/01/2018 12:04:06 hrs

Estatus: Turnado — Fecha Compromiso: 26/01/2018 12:04:06 hrs

Identificador del Documento: TURNO//00003/2018

Tipo de Documento: Turno

Asunto:

Remite Punto de Acuerdo (Diseñar e implementar un programa especial de atención a pescadores y comunidades del Alto Golfo de California)

INSTRUCCIONES		
INSTRUCCIÓN	**RECIBIDO POR**	**FECHA COMPROMISO**
Para los efectos procedentes	César Rafael Ocaña Romo Director General Adjunto de Enlace con el Congreso Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso	23/01/2018

Oficio No. 300.-040/2018

Ciudad de México, a 24 de abril de 2018

ING. CÉSAR RAFAEL OCAÑA ROMO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE CON EL CONGRESO
COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE SECTORIAL
SAGARPA
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio No. 112.02.-353/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, mediante el cual informa que el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, envía Punto de Acuerdo signado por la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobado en sesión celebrada el 14 de diciembre del 2017, mismo que transcribo a continuación:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a diseñar e implementar un Programa Especial de Atención Emergente y Prioritaria para los Pescadores y Comunidades del Alto Golfo de California afectados por los decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2017; contemplando en dicho programa acciones para: Compensar económicamente a los pescadores y a sus familias hasta en tanto se les garantice el acceso a una actividad productiva que les provea un ingreso digno; poner en marcha programas de empleo temporal que garanticen un ingreso mínimo a los pescadores afectados; implementar esquemas de simplificación administrativa para los trámites de concesiones y permisos; diversificar el empleo en la región por medio del impulso de proyectos turísticos, agrícolas, ganaderos y forestales; fortalecer el capital humano, a través de la educación, capacitación y adiestramiento en materia de artes y técnicas de pesca sustentables, acuacultura, turismo, agricultura y ganadería; apoyar a los pescadores de bajos recursos para dotar a sus embarcaciones de la tecnología y el equipo necesarios para desempeñar su actividad económica, en términos de lo dispuesto en las concesiones o permisos de pesa correspondientes, así como para adecuar las embarcaciones con la finalidad de que puedan prestar servicios turísticos; considerar el fomento a la pesca deportiva – recreativa de la totoaba; impulsar y financiar proyectos de ecoturismo que generen empleos e ingresos en las comunidades pesqueras del Alto Golfo de California afectadas por las vedas y restricciones pesqueras; en general, promover el desarrollo integral de las personas y comunidades pesqueras afectadas por los decretos de veda. Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones de inversión e infraestructura necesarias para convertir al área del Valle Chico, Baja California, en un polo de desarrollo económico que beneficie a los habitantes de la región, con base en el impulso de proyectos agrícolas, ganaderos, forestales, acuícolas, turísticos y de energía renovable."

Al respecto, por lo que corresponde a esta Subsecretaría de Agricultura se toma nota del punto de acuerdo que nos ocupa, a efecto de impulsar los programas y proyectos agrícolas que puedan aplicarse a la región antes mencionada

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
SAGARPA
C.G.E.S.
Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso
FECHA: _____ HORA: _____
NOMBRE: _____ FIRMA: _____

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. GABRIEL GUILLERMO ARELLANO AGUILAR

PSLCMAMM

C.c.p. M.V.Z. JORGE LUIS ZERTUCHE RODRÍGUEZ, Subsecretario de Agricultura.- Presente

Control de Gestión 300/00224/2018

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección de Legislación

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

N° de Oficio. UAJ.-06907/040718

Mazatlán, Sinaloa, a 05 de julio de 2018

ING. CÉSAR RAFAEL OCAÑA ROMO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE CON EL CONGRESO
P R E S E N T E

Se relación al oficio número SELAP/300/3879/17 de fecha 19 de diciembre de 2017, a través del cual, el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hace llegar a esta Secretaría el **"Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a diseñar e implementar un Programa Especial de Atención Emergente y Prioritaria para los Pescadores y Comunidades del Alto Golfo de California afectados por los decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017..."**, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar atención al Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, esta Unidad de Asuntos Jurídicos requirió opinión de la Dirección General de Organización y Fomento, así como de la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional de esta Comisión Nacional, por ser las unidades administrativas competentes para el citado tema, mismas que emitieron sus comentarios a través de los oficios número 612.18.-00642/18 y CGOEI.-00186/18 respectivamente, de los cuales se anexa copia simple para pronta referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LEGISLACIÓN

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ

RECIBIDO
SAGARPA
C.G.E.S.
Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso
FECHA: 10/07/18 HORA: 15:57
NOMBRE: Patricia FIRMA:
Se recibe original

C.c.p. LIC. MARIO GILBERTO AGUILAR SANCHEZ.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.- PRESENTE
LIC. RIGOBERTO GARCIA SOTO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS.- PRESENTE
Archivo

RGS/MADCV/bpdlc

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
Dirección General de Organización y Fomento

N° de Oficio. 612.18.-00642/18

Mazatlán, Sinaloa, a 05 de julio de 2018

C. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ
DIRECTOR DE LEGISLACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su Oficio Núm. UAJ.-01324/18 de fecha 29 de Junio de 2018, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos solicita comentarios y/u observaciones al Punto de Acuerdo donde la Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal, a diseñar e implementar un Programa Especial de Atención Emergente y Prioritaria para Pescadores y Comunidades del Alto Golfo de California afectados por los Decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Junio de 2017.

Al respecto, les informamos que la CONAPESCA, a través de esta Dirección General de Organización y Fomento, ha implementado a partir de 2017, esquemas de capacitación y adiestramiento en materia de artes y técnicas de Pesca Sustentable, para las localidades de la región del Alto Golfo en Baja California y en Sonora, en beneficio de los pescadores e integrantes de la cadena productiva (pescadores, procesadores, comercializadores. entre otros), con la finalidad de buscar alternativas de nuevas artes y métodos de pesca sustentables.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE LUIS REYES MORENO

C.c.p. LIC. MARIO AGUILAR SANCHEZ.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.- PRESENTE.
LIC. RIGOBERTO GARCIA SOTO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS.- PRESENTE
Archivo

N° de Oficio. CGOEI.-00186/18

Mazatlán, Sinaloa, a 04 de julio de 2018

C. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ
DIRECTOR DE LEGISLACIÓN
PRESENTE

En respuesta al oficio número UAJ.-01303/18 en el que hace referencia al oficio número SELAP/300/3879/17, en el que la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación, envía a esta Comisión Nacional el punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, para que esta Coordinación General emita comentarios pertinentes.

Al respecto le informo que en relación al punto primero del acuerdo anexo, solamente podemos emitir comentarios dentro del área de nuestras competencias de acuerdo a lo siguiente:

La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a diseñar e implementar un Programa Especial de Atención Emergente y Prioritaria para los Pescadores y Comunidades del Alto Golfo de California afectados por los decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017; contemplando en dicho programa acciones para:... implementar esquemas de simplificación administrativa para los tramites de concesiones y permisos; diversificar el empleo en la región por medio del impulso de proyectos... acuacultura...

Al respecto le comento que esta Comisión Nacional ha trabajado en lo siguiente:

En cuanto al exhorto de ***implementar esquemas de simplificación administrativa para los tramites de concesiones y permisos;*** desde 2010 esta Comisión Nacional ha trabajado en la mejora continua así como en la simplificación de los trámites para solicitar títulos para realizar acuacultura en aguas de jurisdicción federal, mediante diversas herramientas electrónicas que permiten que el tramite sea gestionado por el interesado de manera remota para evitar gastos de movilización (transporte y viáticos) y paquetería y certificación de documentación ante fedatario público en algunos casos.

En cuanto al exhorto de ***diversificar el empleo en la región por medio del impulso de proyectos... acuacultura...;*** esta Coordinación General comenzó con este exhorto desde el **17 de mayo de 2017**, sostuvo una reunión de productores pesqueros del Alto Golfo de California y Dependencias Federales en la que se estableció el siguiente compromiso:

> "*Reunión interinstitucional para la revisión por parte de CONAPESCA, INAPESCA y SEMARNAT del decreto de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, para identificar en las sub-zonas del área de amortiguamiento en las que se puedan realizar proyectos acuícolas a baja escala para mejorar las condiciones socioeconómicas de los pescadores de la región*".

23 de mayo de 2017, se llevó a cabo una reunión en las oficinas centrales de SEMARNAT, con personal de INECC, CONANP SEMARNAT, CONAPESCA e INAPESCA, en la que se plantearon los insumos que se necesitarían para poder realizar un proyecto regional que permita llevar a cabo actividades

acuícolas en la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado. Se acordaron fechas para la presentación de los insumos y compromisos entre dependencias, sin embargo la propuesta técnica por parte de SEMARNAT nunca llegó.

En **junio de 2017**, personal del INAPESCA y CONAPESCA realizaron visitas a las comunidades de San Felipe y el Golfo de Santa Clara, con la intención de identificar áreas e interesados en realizar proyectos acuícolas, **al final la propuesta con una cartera de proyectos y especies susceptibles de cultivo la cual se envió a SEMARNAT para que nos validara las zonas interesadas** (toda vez que cualquier actividad que se realice dentro del Área Natural Protegida, deberá contar con un resolutivo en materia de impacto ambiental que otorga la autoridad competente), **sin tener respuesta.**

Por otra parte se le solicitó a los productores pesqueros afectados por los decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017 a que presentaran propuestas de proyectos acuícolas así como zonas de interés para ejercer mayor presión ante la SEMARNAT, sin embargo no se recibió ninguna solicitud.

17 de Enero de 2018, se realizó una reunión entre personal del INAPESCA, CONAPESCA, INECC, SEMARNAT-DGIRA y la SEPESCA-BC, para presentar los avances en el tema.

> Se presentó el avance en los trabajos realizados por INAPESCA y CONAPESCA para la instalación de un módulo demostrativo para el cultivo de totoaba en la zona del Alto Golfo de California.
>
> La SEPESCA-BC presentó la intención de realizar un proyecto demostrativo en conjunto con el INAPESCA, CONAPESCA y la UABC para el desarrollo de la engorda comercial de totoaba, mediante un sistema de cultivo con la finalidad de evaluar su rendimiento y su posible replica que consiste en jaulas flotantes (Aprovechar las totoabas introducidas a la jaula flotante denominada "el nido", al respecto hay voluntad por parte del titular "acuario oceánico" de rentar la jaula para el proyecto).

25 de enero de 2017, se realizó una reunión entre UABC, SEPESCA-BC, CONAPESCA, INAPESCA, consultores y productores acuícolas interesados, en la que se discutió la viabilidad técnica y el flujo de recursos para operar el proyecto demostrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL DE OPERACIÓN Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

BIOL. ALFREDO ARANDA OCAMPO

C.c.p. C. ROGELIO SANCHEZ SALAZAR.- DIRECTOR DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA.- PRESENTE
Archivo
AAO/GFA